

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEE Infanta Elena

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEE Infanta Elena.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

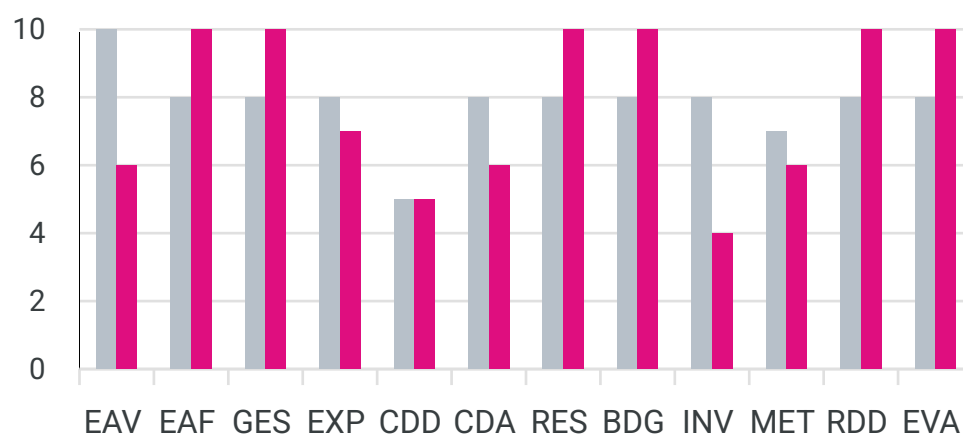
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

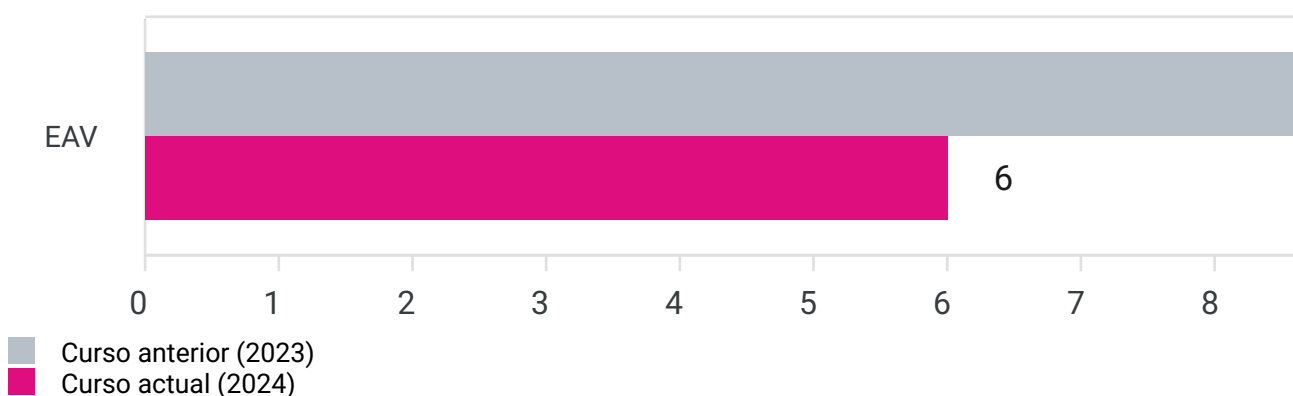
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

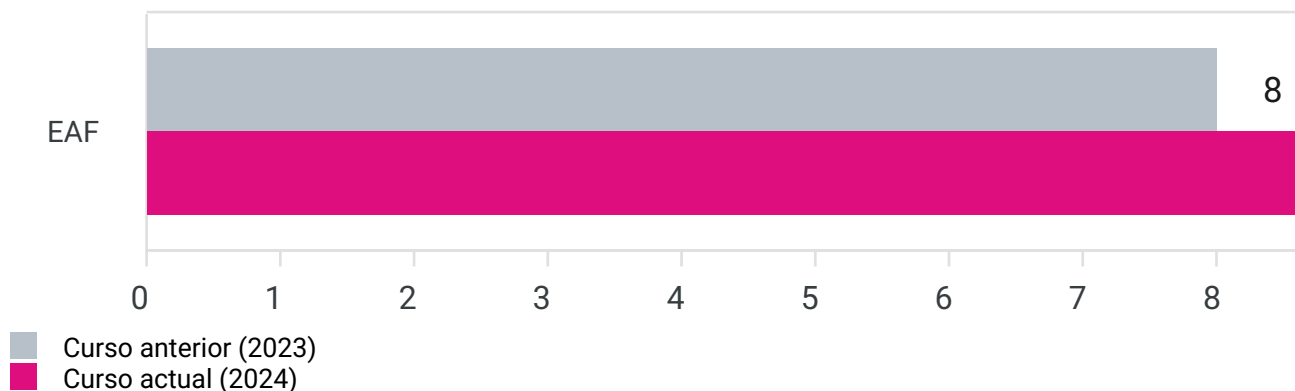
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

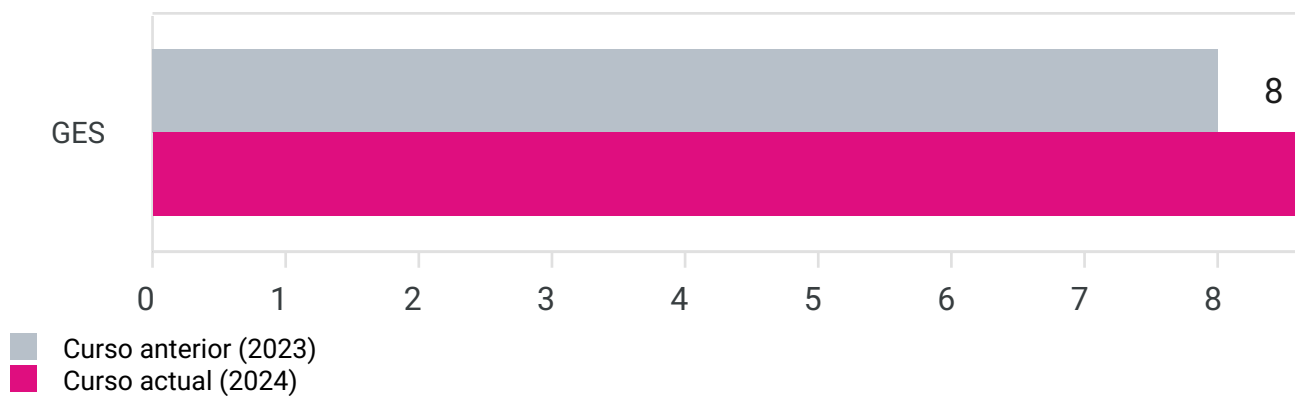
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

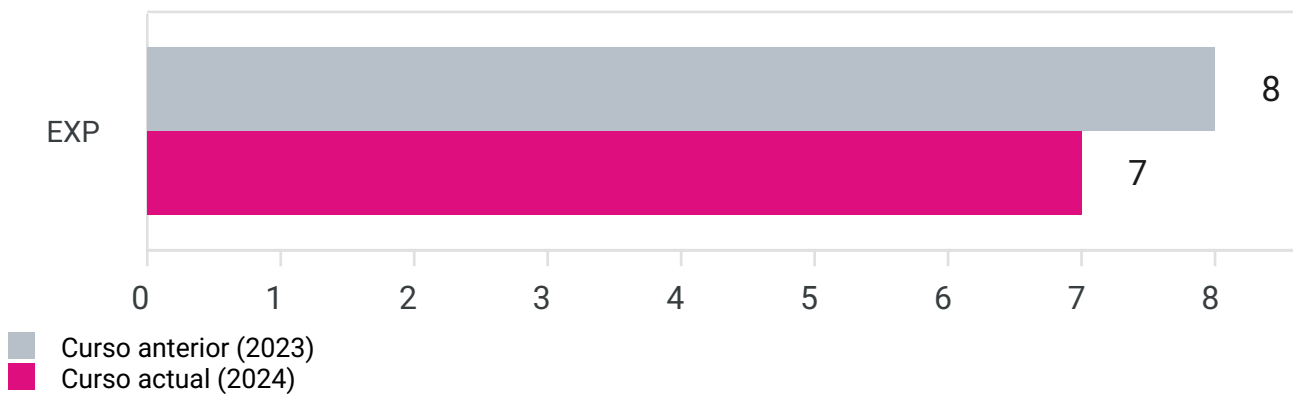
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

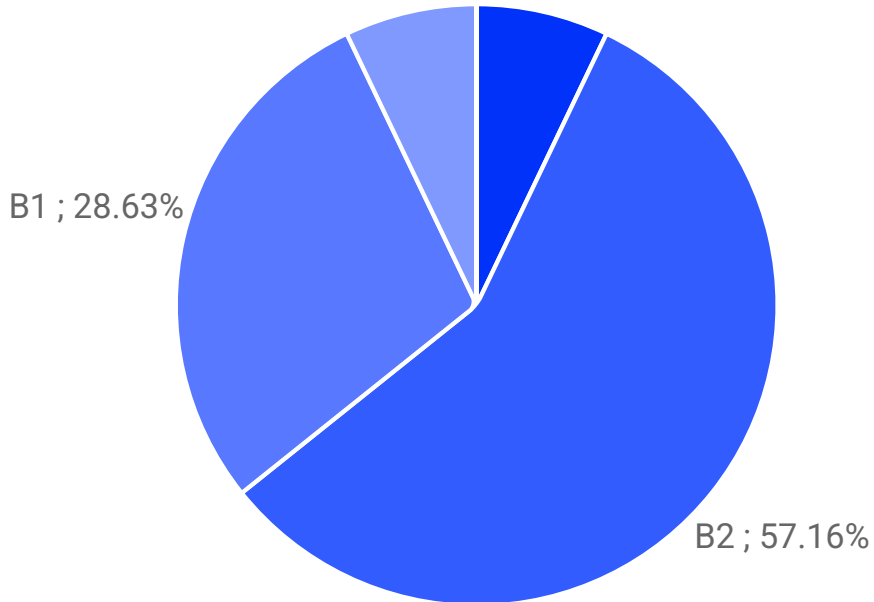
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

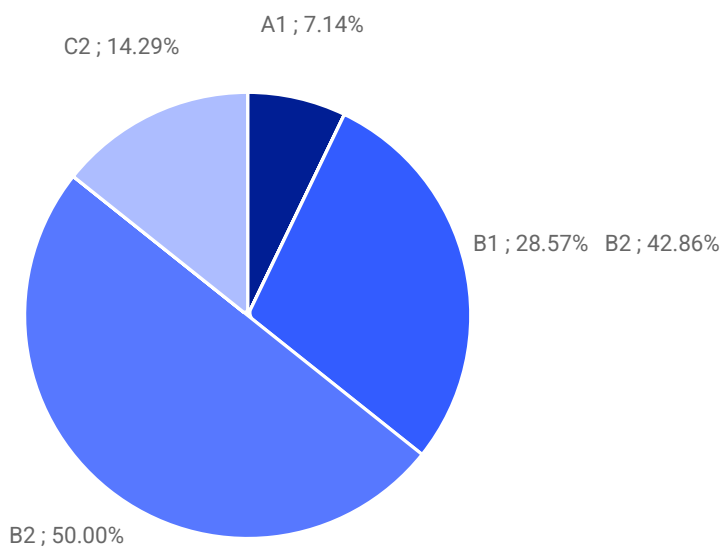
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

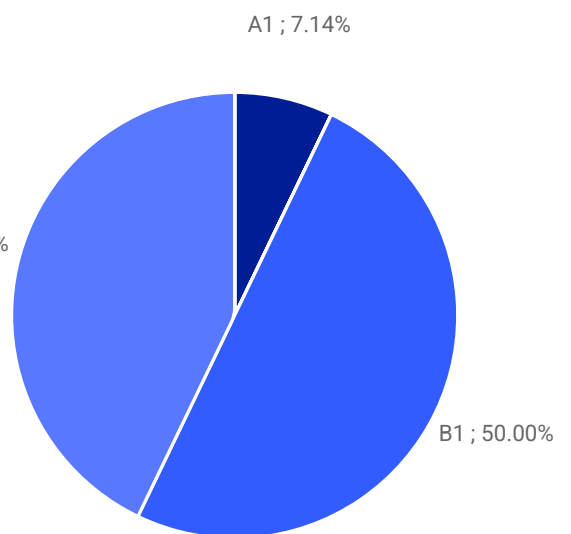
A2 ; 7.11% C1 ; 7.11%
Docentes por nivel de aptitud



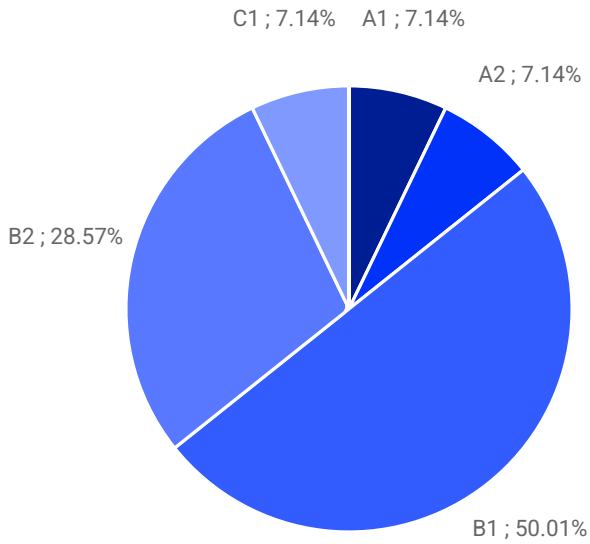
2. Contenidos digitales



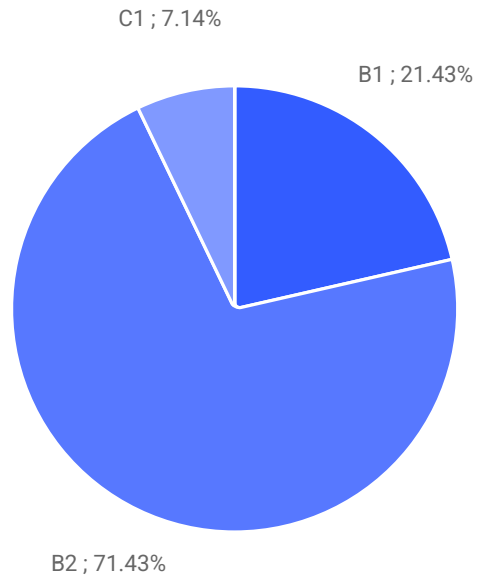
4. Evaluación y retroalimentación



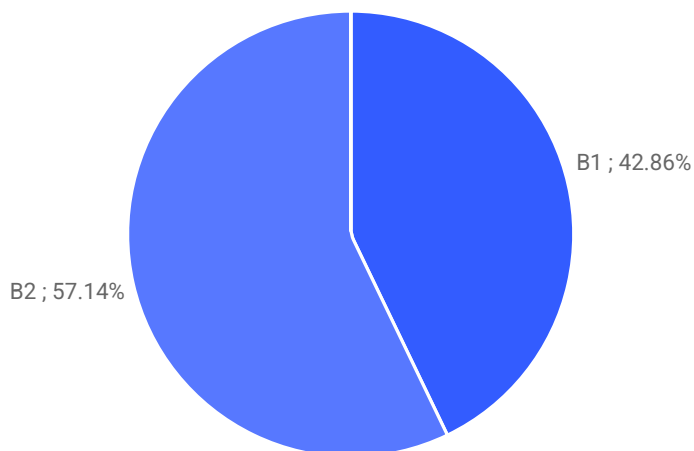
6. Competencia digital del alumnado



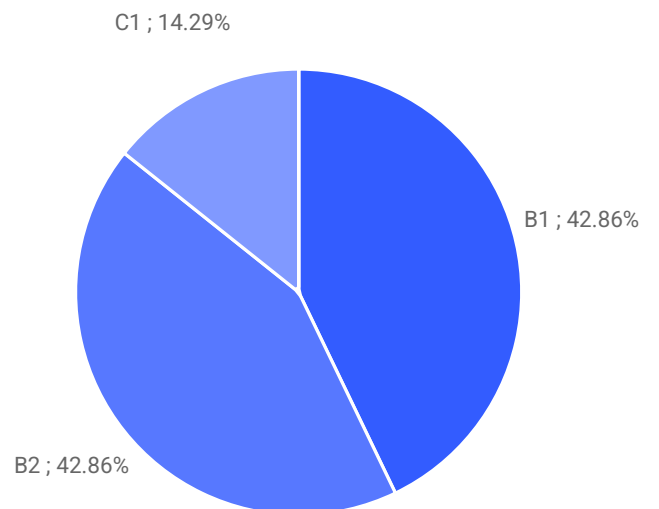
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	3	10	1	0
2. Contenidos digitales	1	0	4	7	0	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	6	8	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	7	6	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	6	6	2	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	7	4	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

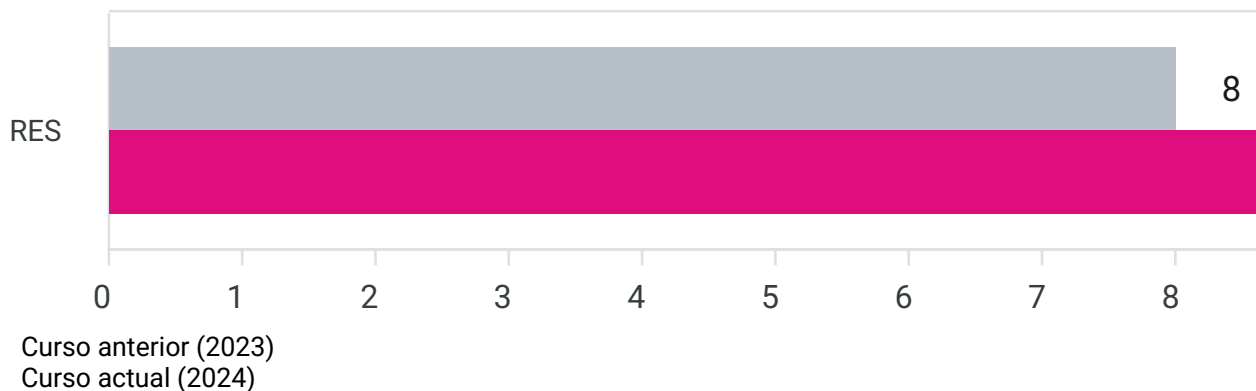
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

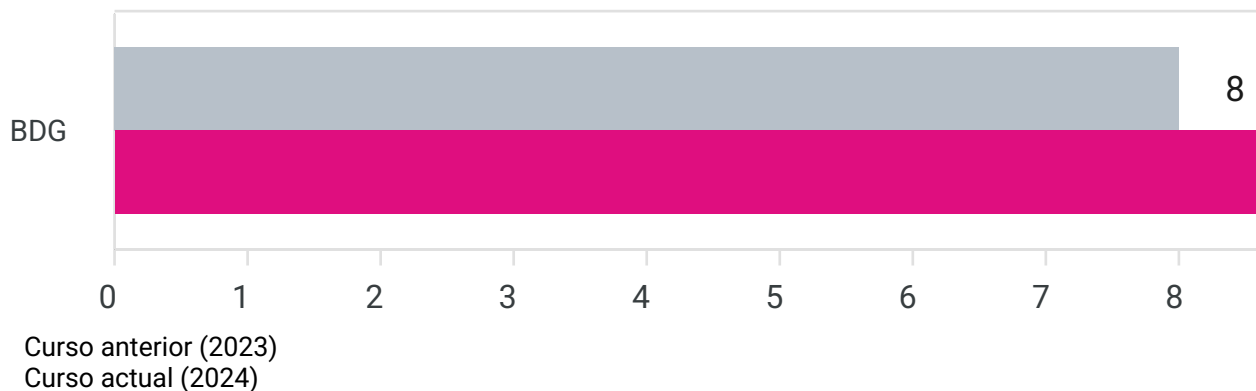
Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

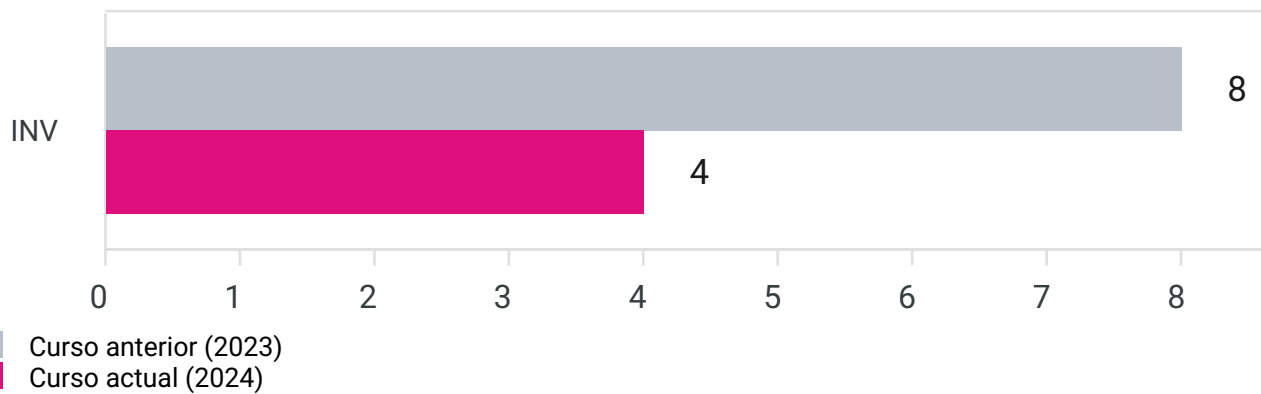
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

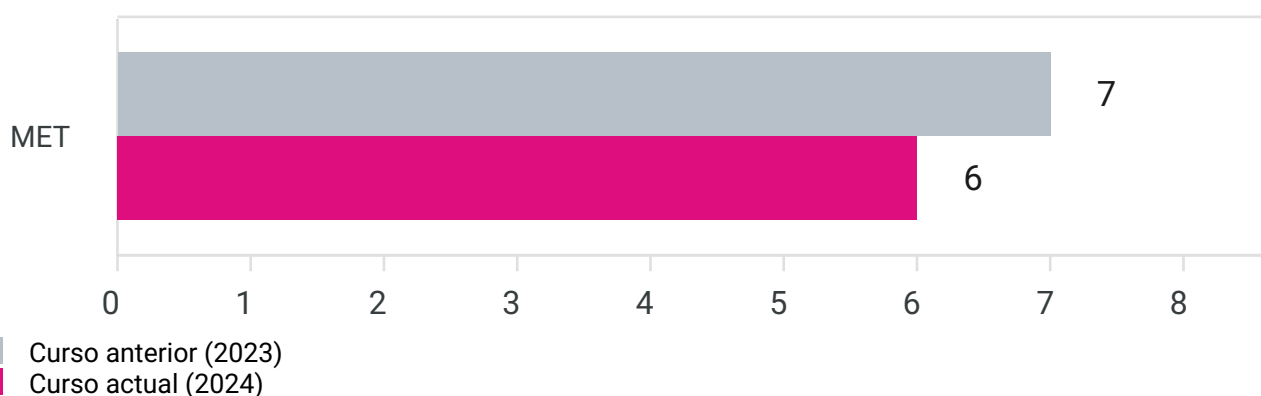
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

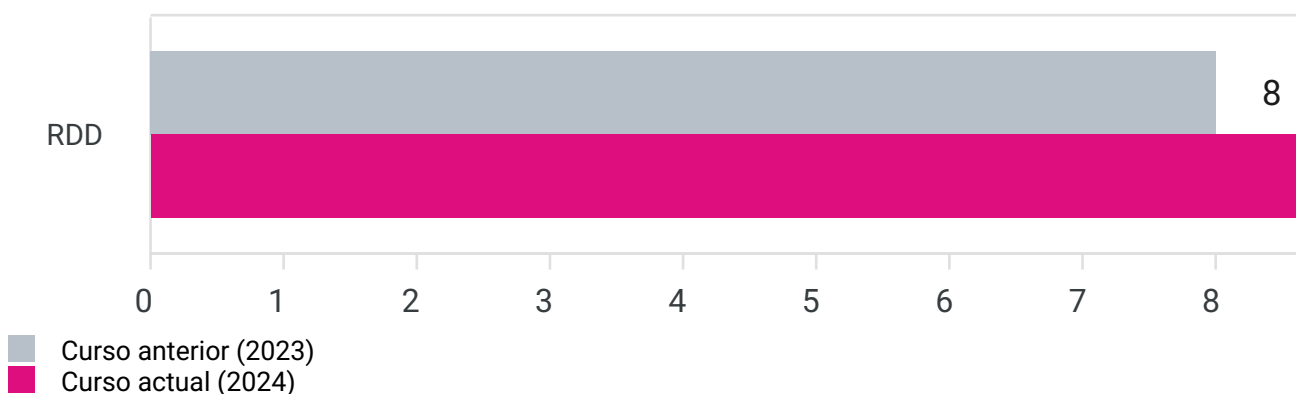
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos





Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

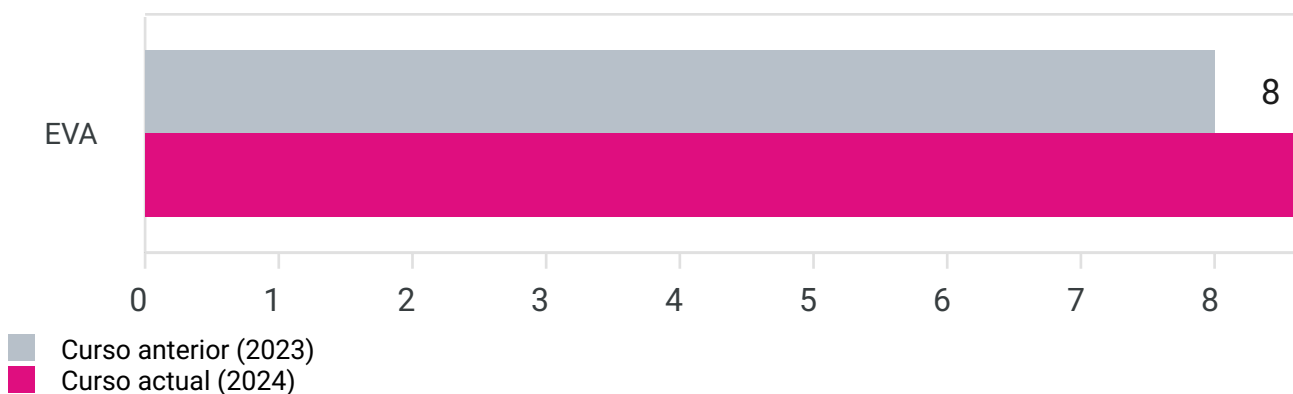
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.



Observaciones

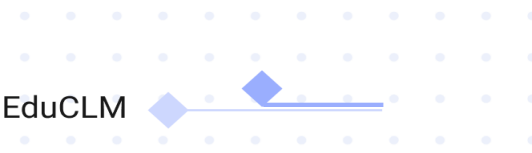
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado



17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, solo entre el profesorado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Incentivar al profesorado a crear y utilizar las aulas virtuales del entorno de aprendizaje	
Nombre de la actuación:	Informar al claustro de formación específica por parte del CRFP sobre la creación de entornos virtuales de aprendizaje
Descripción:	Buscar en la programación del CRFP cursos específicos de creación de entornos virtuales de aprendizaje y de creación de contenidos multimedia y remitirlos al claustro de profesores

Responsable:	Coordinadora TIC
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío periódico de actividades de formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de satisfacción Memoria final del Plan TIC
Nombre de la actuación:	Compartir videos explicativos sobre la creación de entornos virtuales de aprendizaje y creación de actividades
Descripción:	Buscar en la web, principalmente del CRFP videos formativos sobre cómo gestionar las aulas y la creación de entornos de aprendizaje
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de enlaces a los vídeos formativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de satisfacción Memoria final del Plan TIC
Nombre de la actuación:	Compartir recursos a través de Teams sobre material que pueden incorporar en las aulas virtuales
Descripción:	Buscar recursos educativos e incorporarlos al entorno colaborativo de Teams para que cualquier profesor pueda acceder a él e incorporarlos a su aula virtual
Responsable:	Coordinador TIC y Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2024

Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Canal de Teams de recursos compartidos dentro del equipo del Claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria TIC

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Organizar los espacios físicos con horarios online establecidos para cada clase.

Nombre de la actuación:	Crear un espacio en la intranet o en una app donde los docentes puedan consultar los horarios actualizados
Descripción:	Utilizar espacio en Teams que facilite la programación y ajuste de los horarios.
Responsable:	Jefatura de estudios y Coordinadora TIC
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	08/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si se han realizado el horario online donde tengan acceso todo el claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Teams

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
<p>Objetivo específico 1: Utilizar de forma general las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales)</p>	
Nombre de la actuación:	Utilizar la plataforma Teams y Educamos CLM para el intercambio de información
Descripción:	Utilizar de forma exclusiva Educamos CLM y el entorno colaborativo para intercambiar información y compartir recursos, mejorando la colaboración entre el profesorado y los demás profesionales que trabajan con el alumno
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% del profesorado utiliza la herramienta corporativa para intercambiar información
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma TeamsEducamos CLM
Nombre de la actuación:	Utilización de los medios oficiales para la comunicación con las familias

Descripción:	Utilización de la plataforma Educamos CLM para cualquier comunicación y traspaso de información con las familias del alumnado, usando el correo corporativo y la plataforma de Educamos CLM.
Responsable:	Equipo Directivo y docentes
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 75% del profesorado y profesionales de atención directa con el alumno se comunica por medios oficiales, a través de Educamos CLM y correo corporativo de la junta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	OutlookEducamos CLM
Nombre de la actuación:	Utilizar el escritorio de Educamos CLM para incorporar toda la documentación solicitada por la Consejería
Descripción:	Gestionar la parte administrativa del centro dentro del escritorio de Educamos CLM: gestión del centro, gestión académica, convocatorias, faltas de asistencia, calendario, informes, actas, informes, permisos,
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80% de todas las actuaciones se realizan a través de la plataforma Educamos CLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Educamos CLM
Nombre de la actuación:	Incentivar a toda la comunidad educativa para trabajar de forma online

Descripción:	Incorporar a Teams archivos en los que tengan que trabajar de forma conjunta distintos profesionales, para un trabajo en línea y así no duplicar documentos: Herramienta de evaluación inicial, PT, informes trimestrales, actas, etc.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los profesionales utilizan la plataforma para incorporar o rectificar los documentos colaborativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta Teams

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Proyectar una imagen de centro inclusivo	
Nombre de la actuación:	Realización y difusión de actividades inclusivas
Descripción:	Crear un calendario anual que incluya actividades inclusivas, asegurando variedad y adaptabilidad: cuentacuentos, excursiones con la Cruz Roja, participación de asociaciones en jornadas y diferentes actividades en el centro.

Responsable:	Equipo directivo Coordinador TIC y coordinador redes
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El número de actividades programadas que integren a todos los alumnos con diferentes capacidades y necesidades
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final TIC y memoria final de curso
Nombre de la actuación:	Actualización de la página web del centro para la difusión de una imagen de centro inclusivo
Descripción:	Actualizar la página web del centro incluyendo la difusión de todas las actividades inclusivas
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización de la página web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final
Nombre de la actuación:	Utilización de las redes sociales para dar difusión a todas las actividades que se realizan en el centro
Descripción:	Difundir en las redes sociales (Instagram, Facebook, canal de WhatsApp) las actividades que se realizan a nivel de aula, de ciclo, de nivel, de centro y con otros centros donde se incluyen a todos los alumnos con sus diferentes capacidades y necesidades
Responsable:	Coordinador redes sociales

Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si se han publicado más del 80% de las actividades en las diferentes redes sociales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final
Nombre de la actuación:	Desarrollar estrategias de comunicación para informar a la comunidad sobre las actividades programadas.
Descripción:	Desarrollar estrategias de comunicación (carteles, folletos.. con herramientas de diseño y comunicación visual) para informar a la comunidad sobre las actividades programadas.
Responsable:	Coordinador TIC Equipo Directivo y coordinador redes sociales
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de carteles con Canva y difusión en los diferentes canales.El 80% de las actividades programadas y realizadas se han dado difusión a través de diferentes medios telemáticos, con cartelería digital compartida por diferentes medios (correo corporativo, web del centro, Instagram, canal de difusión de WhatsApp).Cuestionario de satisfacción de la comunidad educativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final TIC

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado en cuanto a robótica	
Nombre de la actuación:	Acciones formativas en Robótica
Descripción:	Proporcionar a los docentes una formación sólida y práctica en el uso de herramientas de robótica educativa
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes que completan el curso de formación en robótica. Nivel de satisfacción de los docentes respecto al curso (satisfacción general, contenidos, metodología, aplicabilidad). Porcentaje de docentes que integran la robótica en sus clases tras la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de satisfacción sobre la calidad y la aplicabilidad de los contenidos. Registro de asistencia y finalización de cursos. Observación directa: evaluación en aula sobre el uso de la robótica en las clases mediante una lista de verificación.
Nombre de la actuación:	Creación de espacios de innovación educativa
Descripción:	Fomentar la experimentación con la robótica a través del plan de lectura, incorporando la robótica en diferentes cuentos, teatros, canciones, ...
Responsable:	Coordinador TIC y coordinador plan lector
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de proyectos colaborativos de robótica (cuentos con robots diseñados programables).Evaluación de la calidad de los proyectos realizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de uso de los cuentos con robótica.Informe de proyectos colaborativos realizados entre el plan TIC y plan lector
Nombre de la actuación:	Desarrollo de materiales didácticos y recursos digitales
Descripción:	Facilitar el acceso de los docentes a recursos prácticos y específicos sobre robótica educativa
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de recursos didácticos desarrollados y disponibles.Número de docentes que utilizan los recursos en sus clases.Nivel de satisfacción de los docentes con los materiales y recursos proporcionados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de materiales didácticos creados.Encuestas de frecuencia de uso y utilidad de los recursos.Cuestionario de satisfacción y feedback.
Objetivo específico 2: Aprender a instalar y utilizar la firma digital en todos los documentos oficiales del centro.	
Nombre de la actuación:	Capacitar al personal del centro educativo en el uso de firmas digitales para asegurar la validez y la seguridad de los documentos oficiales que se gestionan.
Descripción:	La firma digital facilita la autenticación, integridad y confidencialidad de los documentos en un entorno electrónico.
Responsable:	Coordinador TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de personal capacitado en el uso de la firma digital Porcentaje de documentos oficiales firmados digitalmente Satisfacción del personal con el proceso de instalación y uso de la firma digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas de evaluación Registros de uso de la firma digital Encuestas de satisfacción

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 1: Aumentar la comunicación de los alumnos no verbales con comunicadores dinámicos multiplataforma.	
Nombre de la actuación:	Adaptar los comunicadores a las necesidades específicas de cada alumno.
Descripción:	Realizar evaluaciones individuales para identificar las necesidades de comunicación de cada estudiante. Personalizar los dispositivos y las plataformas según las preferencias y habilidades del alumno. Asegurar que los dispositivos sean accesibles y fáciles de usar para los alumnos, considerando su motricidad, cognición y contexto.
Responsable:	Tutores y especialistas de Audición y Lenguaje
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes y familiares capacitados en el uso de los comunicadores multiplataforma (Asterics Grid, Proloquo, Verbo).Número de alumnos que utilizan comunicadores dinámicos multiplataforma en el aula.Nivel de adaptación y personalización de los dispositivos para cada alumno.Mejora en la capacidad comunicativa de los alumnos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de uso de los comunicadores.Cuestionarios de adaptación personalizada.Observación directa en el aula.Evaluaciones del progreso comunicativo.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.
Objetivo específico 1: Elaborar documento con recomendaciones y protocolos de buen uso del equipamiento digital/informático del Centro.	
Nombre de la actuación:	Elaboración de un documento con recomendaciones sobre el buen uso de la sala de informática.
Descripción:	Elaborar cartelería para ponerla en la sala de informática sobre recomendaciones de buen uso del equipamiento digital.
Responsable:	Coordinador TIC
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Cartelería realizada y colocada en la puerta de la sala de informática y al lado de los ordenadores. Memoria final TIC
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. - De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinarios reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
<p>Objetivo específico 1: Utilizar herramienta de evaluación inicial del conjunto básico por parte de todos los profesionales del centro.</p>	
Nombre de la actuación:	Reunión informativa a todos los profesionales del centro sobre la utilización y ubicación de la herramienta a utilizar
Descripción:	Se realizará una reunión con profesores, educadores, etc... todos los profesionales que trabajan con el alumno para explicar su utilización
Responsable:	Jefa de estudios y fisioterapeuta del centro
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	18/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de asistencia a la sesión planificada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de la sesión La propia herramienta (Excel)

Nombre de la actuación:	Aplicación de la herramienta de evaluación
Descripción:	Implementar la herramienta de evaluación en todas las áreas del centro, garantizando que todos los profesionales apliquen la misma metodología.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	30/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de todos los profesionales. El 80% completan la herramienta de evaluación.El 100% de los profesionales ajustan sus estrategias pedagógicas (incorporación en PT del alumno e informes de evaluación trimestral) a las necesidades identificadas en los resultados de la evaluación inicial
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios y encuestas de satisfacción.Registro de la aplicación de la herramienta.Informes de resultados y análisis Reuniones de equipo
Nombre de la actuación:	Actualización de los PT e informes trimestrales con la herramienta de evaluación inicial
Descripción:	Una vez realizada la evaluación inicial, sacar los indicadores que sean relevantes y volcarlos en los planes de trabajo de cada alumno, así como en los informes de evaluación trimestral
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los PT de los alumnos reflejan, de manera clara y detallada, los resultados de la evaluación inicial, con estrategias de intervención personalizadas.El 100% de los informes trimestrales incluyen un apartado que refleje los resultados de la evaluación inicial, las áreas trabajadas durante el trimestre y el progreso del alumno.Todos los profesionales implicados colaboran activamente en la integración de los resultados de la evaluación inicial y su actualización en los PT e informes trimestrales.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de PT e informes trimestrales Encuestas de satisfacción Observación directa Actas de reuniones de evaluación trimestral
Nombre de la actuación:	Análisis de los resultados
Descripción:	Los profesionales realizan un análisis detallado y colaborativo de los resultados, identificando áreas de mejora y reforzando las fortalezas.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	02/06/2025
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los profesionales realizan un análisis detallado y colaborativo de los resultados, identificando áreas de mejora y reforzando las fortalezas. El 100% de los profesionales ajustan sus estrategias pedagógicas a las necesidades identificadas en los resultados de la evaluación inicial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones de equipo Observación directa Informes trimestrales en los que se recojan los resultados de las evaluaciones, junto con un análisis de los mismos y se propongan propuestas de mejora.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

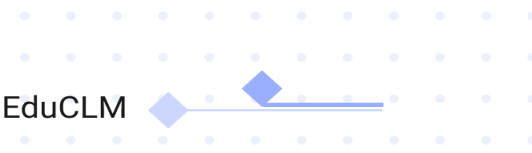


Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: IMPLEMENTAR LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN INICIAL en toda la comunidad educativa	
Nombre de la actuación:	Implementar la herramienta de evaluación inicial en toda la comunidad educativa.
Descripción:	La implementación efectiva de la herramienta de evaluación inicial en la comunidad educativa permitirá un diagnóstico más preciso de las necesidades de aprendizaje, facilitando una enseñanza más adaptada a cada alumno y mejorando la calidad educativa en general.
Responsable:	Jefatura de estudios
Fecha de inicio:	30/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80% de los docentes y personal de atención directa con el alumnado utilizarán la herramienta de evaluación inicial en sus prácticas educativas al final del año académico. Al menos el 50% de las familias colaborarán en la realización de la herramienta de evaluación inicial al finalizar el primer trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta de evaluación inicial.
Nombre de la actuación:	Desarrollar los planes de trabajo y los informes trimestrales a partir de la herramienta de evaluación inicial



Descripción:	La utilización de la herramienta de evaluación inicial nos permitirá volcar la información en los planes de trabajo de cada alumno y los indicadores que se evaluarán en los informes trimestrales, facilitando el trabajo.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	19/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de planes de trabajo realizados a través de la herramienta de evaluación inicial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramienta de evaluación inicial Cuestionarios de satisfacción



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.